



INSPECCIÓN Y RECONOCIMIENTO PARA EL ABANDERAMIENTO DE  
EMBARCACIONES Y ARTEFACTOS NAVALES

<b>Homoclave del formato SEMAR-2021-070-003-A</b>		<b>Fecha de solicitante</b>		
Lugar de solicitud		DD	MM	AAAA

Nota. Los datos marcados (\*) son obligatorios

**Datos generales del solicitante**

<b>Persona física</b>		<b>Persona moral</b>		
*RFC:		RUPA (Opcional):		
*CURP:		*RFC:		
*Nombre(s):		<b>*Denominación o razón social:</b>		
*Primer apellido:				
Segundo apellido (Opcional):		<b>Datos de contacto (Persona física o moral)</b>		
*Sexo:		Lada:	Teléfono fijo:	
Fecha de nacimiento (Opcional):		Extensión:	Teléfono móvil:	
Lugar de nacimiento (Opcional):		Correo electrónico:		

**\*Domicilio del solicitante**

Código postal:		Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia (Opcional):		
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:		
Estado:		Entre que calles (Opcional):		
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación (Opcional):		

\*Acepto notificación correo electrónico  SI  NO Favor de revisar la nota 2

**Datos del representante legal (en su caso)**

<b>Persona física</b>		<b>Persona moral</b>		
*RFC:		RUPA (Opcional):		
*CURP:		*RFC:		
*Nombre(s):		<b>*Denominación o razón social:</b>		
*Primer				
Segundo apellido (Opcional):		<b>Datos de contacto (Persona física o moral)</b>		
*Sexo:		Lada:	Teléfono fijo:	
Fecha de nacimiento		Extensión:	Teléfono móvil:	
Lugar de nacimiento		Correo electrónico:		

**Domicilio para recibir notificaciones**

Código postal:		Calle:		
Número	Número	Colonia (Opcional):		
Localidad		Municipio o		
Estado:		Entre que calles		
Calle posterior (Opcional):		Descripción de la ubicación(Opcional):		

Autorizo para recibir, oír y recibir notificaciones y documentos a:

EN CASO DE QUE, POR CUESTIONES AJENAS A LA AUTORIDAD MARÍTIMA NACIONAL, LAS NOTIFICACIONES NO PUEDAN REALIZARSE EN ESTE DOMICILIO ÉSTAS SE EFECTUARÁN POR ESTRADOS EN LAS VENTANILLAS DE GESTIÓN DE TRÁMITES DE OFICINAS CENTRALES O DE CADA CAPITANÍA, LAS QUE ESTARAN EN UN SITIO ABIERTO AL PÚBLICO DE LA AUTORIDAD QUE EFECTÚE LA NOTIFICACIÓN, DURANTE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS EL DOCUMENTO QUE SE PRETENDA NOTIFICAR. LA AUTORIDAD DEJARÁ CONSTANCIA DE ELLO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO. SE TENDRÁ COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN LA DEL DÉCIMOSEXTO DÍA SIGUIENTE AL PRIMER DÍA EN QUE SE HUBIERA FIJADO O PUBLICADO EL DOCUMENTO.



**MODALIDADES**

Embarcaciones o Artefactos Navales extranjeros existentes.

Embarcaciones o Artefactos Navales mexicanos de nueva construcción.

**CARACTERISTICAS GENERALES**

*Nombre de la embarcación:		*No. OMI:	
Nombre anterior:		*Potencia maquina principal (KW):	
*Número de casco:		Manga:	
*Eslora:		*Puntal:	
*Arqueo bruto:		*Fecha del trámite	
*Fecha de entrega de		*Toneladas	
*Lugar de construcción (ciudad, provincia/estado y país):			
*Lugar de Inspección (ciudad y estado y país):			
*Lugar de Inspección (ciudad y estado y país):			

**TIPO DE NAVEGACIÓN**

Interior

Cabotaje

Altura

**SERVICIOS PARA REALIZAR**

Carga		Pesca		Mixto (carga y pasaje)
Pasaje	Recreo	Deportivo	Dragado	Extraordinaria Especialización

**SERVICIOS PARA REALIZAR**

Certificado internacional de arqueo.
Certificado internacional de francobordo.
Certificado internacional de exención relativo al francobordo.
Certificado internacional de exención relativo a Convenio SOLAS 74/88.
Documento relativo a la dotación mínima de seguridad.
Certificado internacional de prevención de la contaminación por hidrocarburos.
Certificado de gestión de la seguridad.
Certificado de seguridad de construcción para buque de carga
Certificado de seguridad del equipo para buque de carga.
Certificado de seguridad radioeléctrica para buque de carga.
Certificado de seguridad para buque de carga.
Documento de autorización para el transporte de grano.
Certificado internacional de prevención de la contaminación para el transporte de sustancias nocivas líquidas a granel (Certificado SNL).
Certificado de aptitud para el transporte de productos químicos peligrosos a granel.
Certificado internacional de aptitud para el transporte de productos químicos peligrosos a granel.
Certificado de aptitud para el transporte de gases licuados a granel.
Certificado internacional de aptitud para el transporte de gases licuados a granel.
Certificado de seguridad para naves de gran velocidad.
Permiso de explotación para naves de gran velocidad.
Documento de cumplimiento de las prescripciones especiales para los buques que transporten mercancías peligrosas.
Certificado de seguridad para unidades móviles de perforación mar adentro.
Certificado internacional de protección del buque o Certificado internacional de protección del buque provisional.
Certificado Nacional de Seguridad Marítima de las Unidades Fijas Mar Adentro



**CERTIFICADOS NACIONALES APLICABLES EN NAVEGACIÓN DE CABOTAJE E INTERIOR**

Certificado nacional de francobordo.
Certificado nacional de seguridad marítima para embarcaciones iguales o menores a quince metros de eslora sin cubierta.
Certificado nacional de seguridad marítima para embarcaciones con cubierta, menores de 24 m. de eslora.
Certificado nacional de seguridad marítima para embarcaciones menores a 24 m. de eslora o ciento cincuenta UAB.
Certificado nacional de seguridad marítima para embarcaciones de pasaje, recreo y deportivas con cubierta, menores a 24 m. de eslora.
Certificado nacional de seguridad para embarcaciones iguales o mayores de 24 m. de eslora, pero menores de 500 UAB.
Certificado nacional de seguridad para embarcaciones de carga iguales o mayores de 500 UAB.
Certificado nacional de estanquidad.
Certificado nacional de dotación mínima de seguridad.
Certificado nacional provisional de seguridad radioeléctrica para embarcaciones iguales o mayores de 300 UAB.
Certificado nacional de prevención contra la contaminación por hidrocarburos.
Certificado nacional de seguridad marítima de las unidades fijas mar adentro.
Certificado de prevención contra la contaminación por hidrocarburos de las unidades fijas mar adentro.

Nombre y Firma:

Lugar:

Fecha:

MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTA SOLICITUD SON CIERTOS Y QUE, EN CASO DE ACTUAR COMO MANDATARIO, CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES Y DEBIDAMENTE CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO PARA LLEVAR A CABO EL PRESENTE TRÁMITE. ASIMISMO, ME DOY POR ENTERADO DEL TRATAMIENTO QUE SE LE DARÁ A LOS DATOS PERSONALES CONTENIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD

**NOTAS**

NOTA 1.-LOS DATOS MARCADOS CON ASTERISCO SON OBLIGATORIOS  
 NOTA 2.-DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 35 FRACCIÓN II DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, ACEPTO RECIBIR NOTIFICACIONES VÍA CORREO ELECTRÓNICO, EN CUALQUIER DE LAS DIRECCIONES DE CORREO SEÑALADAS, QUE REMITA PERSONA AUTORIZADA ADSCRITA A LA UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS  
 R.U.P.A. REGISTRO DE PERSONAS AUTORIZADAS  
 R.F.C. REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES  
 RPMN REGISTRO PÚBLICO MARÍTIMO NACIONAL  
 U.A.B. UNIDADES DE ARQUEO BRUTO CONVENIO INTERNACIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL NACIDA DE DAÑOS DEBIDOS A CONTAMINACIÓN POR HIDROCARBUROS, 1969, Y ENMIENDA DE 1992  
 (DOF 6 DE FEBRERO DE 1995)